



Exige a líder de Morena reparación del daño

Por difamación, PAN demanda a Delgado

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

El viced coordinador de los diputados del PAN, Jorge Triana Tena, presentó una demanda en contra del dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, y la secretaria general, Citlalli Hernández, por los delitos de daño moral y difamación en contra de los legisladores federales que rechazaron la Reforma Eléctrica.

El diputado albiazul presentó dos denuncias, una ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (CJCD-MX) y otra ante la Fiscalía General de la República (FGR) al señalar que llamarlos "traidores a la patria" es difamación.

"Están manejando públicamente, imputando públicamente y sin que medie sentencia previa, la acusación de que somos traidores a la patria. Traición a la patria no es sólo un insulto, es un delito que se encuentra tipificado y no nos puede llamar de esa manera si no hay denuncia, porque no hay denuncia, no hay proceso y no hay sentencia", explicó a medios de comunicación.

o el dato

AMLO defendió la campaña en contra de legisladores de oposición, al mostrar el artículo 123 del Código Penal Federal, y recordó que se lo aplicó al expresidente Peña Nieto en el 2013.

En la demanda de carácter civil, Triana Tena explicó que exige la reparación del daño, que consiste en el cese a los señalamientos, una disculpa pública y un pago económico contra los afectados, el cual sería determinado por el juez.

"Están exhibiendo nuestros rostros en plazas públicas, redes sociales, medios, y esto daña la imagen de la persona, esto trasciende al tema político y se convierte en un tema personal, es una denuncia por daño moral y por difamación", alertó el legislador panista.

"Nunca habíamos visto que haya habido una persecución desde el poder a un grupo de legisladores electos democráticamente, por el simple hecho de ejercer su derecho al voto, porque es un derecho. Además, que todo lo que opinemos y que todo lo que llevemos a cabo, nuestras acciones legislativas están debidamente blindadas en el artículo 61 constitucional", argumentó Triana Tena.

El diputado del PAN acudió posteriormente a la FGR para presentar una denuncia contra los dirigentes morenistas, así como quienes resulten responsables por apología de la violencia.

"Hay otra serie de delitos que se desprenden, por ejemplo, el de incitación a la violencia. Estamos también previendo que esto pueda suceder, apología de la violencia, apología del delito y, bueno, ya serán las instancias correspondientes que se encarguen de investigar", explicó.

Al respecto, confió en que las autoridades judiciales resuelvan con base en la división de poderes y que llegue a "buen puerto".

JORGE TRIANA, viced coordinador albiazul, señala que piden una disculpa pública y un pago económico a los afectados; asegura que también se debe investigar por apología de violencia



MARIO DELGADO, líder nacional de Morena, durante conferencia de prensa, ayer.

El fin de semana, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, continuó con la difusión de los nombres y rostros de los diputados de oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica. Incluso, hizo la invitación de "fusilarlos pacíficamente".

Triana Tena expuso que "la imputación está hecha a 223 legisladores; esto es muy grave, porque el día de ayer todavía, al calor de un mitin, Mario Delgado

aseguró que iba a consultar al pueblo —ya sabemos que para él, el pueblo es Morena, todos los demás estamos excluidos— para ver si se presenta una denuncia penal o no; yo creo que esto es al revés".

El diputado federal sostuvo que la denuncia por "traición a la patria" no procede, pero en el supuesto imaginario de que esto ocurra, implicaría la disolución del Congreso; "el Congreso no se disuelve desde Victoriano Huerta", concluyó.